

Cotorra, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2020-00079-00
DEMANDANTE : COOASESORAMOS
DEMANDADO : MARLENE REYES DE FARAH

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante Dr. FREDDY ELIAS SANCHEZ RAMIREZ presentó escrito solicitando entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia. Sírvasse proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Cotorra, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) Auto N°0701

Visto el informe secretarial que antecede, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor FREDDY ELÍAS SÁNCHEZ RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.922.293, del depósito judicial que se relaciona a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

31	08	2021	42772000002628	\$571.660,00
----	----	------	----------------	--------------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro

Juez Municipal

Juzgado 1 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Cordoba - Cotorra



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

170c220476828609eb32d62d39ead407f885d9bc8c5a5c1b32a8b1828f50fe2f

Documento generado en 09/09/2021 08:01:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>